

COMPañIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPañIA DE
CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA

03 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Cuenca siendo las 19h00 del día 03 de abril del 2017, en el local de la Compañía ubicada en la ciudad de Cuenca Parroquia: EL VECINO Calle: DE LA BOCINA Numero: 1-7 Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE MIRAFLORES, se reúne los socios de LA COMPañIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA., para iniciar la reunión la misma que es presidida por el Sr. Carlos Humberto Quito López, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Informe del Gerente
3. Informe de Comisario
4. Conocimiento y aprobación del Balance 2016

DESARROLLO:

1. CONSTATACION DEL QUORUM

Da la bienvenida el Sr Carlos Quito en calidad de Gerente de LA COMPañIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA da la bienvenida a todos los presentes y una vez verificado el quorum necesario de los socios da por iniciada la sesión de aprobación de balances.

2. INFORME DEL GERENTE.

El Sr. Carlos Quito, en calidad de Gerente de LA COMPañIA DE CARGA PESADA KILOPEZ S.A. COCAKISA da a conocer que durante este año 2016 la labor de la gerencia se ha hecho bajo las políticas establecidas y bajo el juramento que como Gerente de la compañía lo exige, adicional se ha cumplido con todos los trámites administrativos y obligaciones tributarias.

El Señor Gerente informa que luego de haber revisado todos los movimientos económicos, estos se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país. Los reportes mensuales entregados por gerencia, los mismos que se han verificado y ha firmado los respectivos comprobantes, abalizando los movimientos económicos, sin ninguna objeción me permito sugerir que se apruebe este balance que a mi juicio se apega a las normas contables y tributarias vigentes.

3. INFORME DE COMISARIO

Hemos revisado el Balance general de la Compañía de Carga Pesada Kilopez S.A al 31 de diciembre de 2016, nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

Como comisario he procedido a revisar que la documentación y los balances entregados por parte de la Contadora y Gerente cumplan con lo establecido y reflejen claridad veracidad y entendimiento de la información, concluyendo que están de acuerdo por lo que sugiero a la sala que se procedan a aprobar los balances que han sido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

4. APROBACION DEL BALANCE.

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance correspondiente el ejercicio económico del año 2016 por unanimidad.

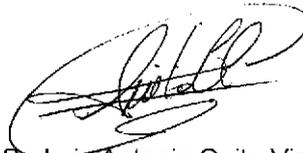
Siendo las 19h40 y elaborada el Acta de aprobación; por lo que el Sr Carlos Quito da por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.

Atentamente,



Sr Carlos Humberto Quito López

GERENTE



Sr. Luis Antonio Quito Vizhñay

PRESIDENTE